



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
COELLO - TOLIMA

NOVIEMBRE TRECE (13) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO : DECLARATIVO ESPECIAL- DIVISORIO.  
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2019-00032-00  
DEMANDANTE : ANA BOLENA LOZANO  
DEMANDADO : DORIS LOZANO PUENTES Y OTROS  
AUTO No. : 0308.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone,

PRIMERO: AGRÉGUESE Y PÓNGASE en conocimiento de los interesados, el dictamen pericial allegado por el Ing. OSCAR FERNANDO GALINDO, obrante a folios 166 al 186 expediente.

SEGUNDO: CÓRRASE TRASLADO del dictamen a los interesados por el término de tres (3) días para los fines previstos en el Art. 228 del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

**Firmado Por:**

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
COELLO - TOLIMA

Código de verificación:

**39d422cb0d10eabe5ee826858e7884b30e73223afc93957492cab62  
4e26f8d**

Documento generado en 13/11/2020 04:19:30 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**